Tenjo, Septiembre de 2026

Señor(a):

DIEGO ALEJANDRO MONTOYA BAQUERO
Dirección: Vereda Juaica Finca Villa Paz Tenjo
Celular: 3214783013
E-mail: alejandromontoya730@gmail.com

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROCESOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA Y SOSTENIBILIDAD DE UN PRODUCTO TURÍSTICO DE TENJO

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO. Para cumplir con el objeto del contrato tendrá en cuenta para el perfil: una persona natural con experiencia relacionada mínima de 6 meses.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar en la elaboración y presentación de plan de trabajo mensual de los contenidos temáticos de los cinco (5) talleres, que incluya objetivos, estructura temática, metodologías, materiales de apoyo y resultados esperados.
2. Apoyar en la implementación y seguimiento de al menos 5 (cinco) talleres teóricos y prácticos mensuales, relacionados con ufología, turismo de bienestar, narrativas de mitos y leyendas, e historias locales, orientados al fortalecimiento del producto turístico del municipio, presentando listados de asistencia, memorias, registros fotográficos y/o audiovisuales.
3. Colaborar con el diseño, producción y difusión de al menos 2 contenidos tipo pódcast, orientados a las principales temáticas del turismo del municipio, tales como turismo de bienestar, turismo ufológico, turismo rural y comunitario, turismo de naturaleza, turismo regenerativo.
4. Apoyar en la articulación con entidades externas públicas, privadas o mixtas, así como con organizaciones académicas, comunitarias o gremiales, para la generación de capacitaciones que fortalezcan el producto y sector turístico.
5. Apoyar con la socialización e implementación de una (1) experiencia turística con su guión narrativo en turismo ufológico, en articulación con los PST y actores locales, y la respectiva matriz de seguimiento de su implementación
6. Apoyar con la socialización e implementación de una (1) experiencia turística con su guión narrativo en turismo de bienestar , en articulación con los PST y actores locales, y la respectiva matriz de seguimiento de su implementación.
7. Colaborar con el diseño, realización y organización de un evento de turismo de bienestar
8. Brindar apoyo mensual en el levantamiento de información turística necesaria para los diversos programas y proyectos del IMCTT como: inventarios turísticos, ICTRC, Plan de Desarrollo Turístico 2026-2032, Calidad Turística, entre otros, en concordancia con las metodologías establecidas o solicitadas por el instituto.
9. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en los eventos, reuniones, comités, y actividades institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo designados por el contratante o supervisor.
10. Las demás obligaciones que se requieran y le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y garanticen la ejecución y cumplimiento del mismo.

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios, el contratista deberá elaborar un informe y cronograma mensual actividades en el que relacione la información

consignada en el presente cuadro a manera de ejemplo para el control y seguimiento de sus actividades u obligaciones:

No.	Actividad	Resultado	Soporte
1			

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor total del contrato es la suma **ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 11.520.000),** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Municipal a que haya lugar.

El contrato que se suscriba con los recursos provenientes del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO Municipal de Tenjo para la vigencia fiscal del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de ejecución es de **3 MESES 18 DIAS,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el supervisor designado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO y el CONTRATISTA y la vigencia del presente contrato será por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Oferta especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de Libreta Militar. Hombres menores de 50 años.
4. Registro único Tributario – RUT – DIAN actualizado según norma vigente.
5. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la formación académica mínima requerida.
6. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija.

7. Certificaciones y constancias de la experiencia relacionada. deberán contener, como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio, relación de funciones desempeñadas. (Decreto 785 de 2005.) No se aceptan fotocopias de los contratos ni actas de liquidación de los mismos.
8. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
11. Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que vigila su profesión.
13. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
14. Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM
15. Certificado de inscripción o registro de la profesión expedido por la autoridad competente, cuando aplique.
16. Examen pre ocupacional: con una vigencia no mayor a tres (3) años. El certificado de aptitud expedido por el médico debe contener la siguiente información: Datos completos del médico, de la IPS o de la EPS, con la fecha de expedición, Concepto de aptitud médica ocupacional del contratista, que puede ser: Apto, No Apto o Apto con recomendaciones o restricciones, Nombre y firma del médico, sello, número de registro médico y de la licencia en salud ocupacional.
17. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP- Actualizado, validado y aprobado.
18. Formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
19. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la suscripción del contrato. (Decreto 1273/18).
20. Certificación cuenta bancaria vigente.

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Apoyo Proyección	Rosa Celeita Leguizamon – CPS apoyo
Reviso	Daniel Rojas – Asesor Jurídico Contractual
Aprobó:	Diana Carolina Rojas Gutiérrez –directora